

ACTA
SESIÓN PÚBLICA 27 DE JUNIO DE 2017
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT

QUÓRUM Magistrados **José Luis Brahms Gómez, Irina Graciela Cervantes Bravo, Rubén Flores Portillo, Gabriel Gradilla Ortega y Edmundo Ramírez Rodríguez.**

APERTURA En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 trece horas del 27 de junio del 2017, en el domicilio ubicado en paseo de la loma número 109 fraccionamiento Fray Junípero Serra, reunidos los magistrados **José Luis Brahms Gómez, Irina Graciela Cervantes Bravo, Rubén Flores Portillo, Gabriel Gradilla Ortega y Edmundo Ramírez Rodríguez**, proceden de conformidad con lo expresado en los artículos 135 apartado D), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 5, 6, 7 y 12, fracciones I y II de la Ley de Justicia Electoral del estado de Nayarit y 44.1 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit, a celebrar la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, misma que se sujeta al siguiente orden del día.

Primero. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución presentado por el **Magistrado José Luis Brahms Gómez**, respecto de los expedientes identificados con las siguientes claves: **TEE-JDCN-43/2017, TEE-PES-63/2017.**

Segundo. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución presentado por la **Magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo**, respecto de los expedientes identificados con las siguientes claves: **TEE-JDCN-50/2017.**

Tercero. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución presentados por el **Magistrado Rubén Flores Portillo**, respecto de los expedientes identificados con las siguientes claves: **TEE-JDCN-62/2017, TEE-PES-64/2017.**

Cuarto. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución presentado por el **Magistrado Gabriel Gradilla Ortega**, respecto del expediente identificado con la siguiente clave: **TEE-JDCN-49/2017.**

Quinto. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyecto de resolución presentados por el **Magistrado Edmundo Ramírez Rodríguez**, respecto de los expedientes identificados con las siguientes claves: **TEE-JDCN-70/2017, TEE-PES-62/2017.**

Orden del día que fue aprobado por unanimidad, procediendo al desahogo de la siguiente forma:

Primer punto El Magistrado **José Luis Brahms Gómez**, pone a consideración del pleno, los proyectos de sentencia relativos a los expedientes precisados en el orden del día.

Proyectos que, una vez sometidos a votación, fueron aprobados por unanimidad.

Segundo punto La Magistrada **Irina Graciela Cervantes Bravo**, pone a consideración del pleno, los proyectos de sentencia relativos a los expedientes precisados en el orden del día.

En análisis del proyecto relativo al expediente TEE-JDCN-50/2017, la magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, manifiesta que no debe pasar desapercibido que la autoridad administrativa electoral incurre en la omisión de vigilar que la impresión de las boletas electorales se hubiese realizado de manera adecuad.

Por su parte, en relación al mismo proyecto, el magistrado José Luis Brahms Gómez, manifiesta que se debe tener mayor cuidado en los trabajos realizados por la autoridad administrativa electoral por lo que hace un llamado de atención a la misma para que en lo sucesivo evite cometer ese tipo de errores.

Agotado el debate, se someten a votación los proyectos, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Tercer punto El Magistrado **Rubén Flores Portillo**, pone a consideración del pleno, los proyectos de sentencia relativos a los expedientes precisados en el orden del día.

Proyectos que, una vez sometidos a votación, fueron aprobados por unanimidad.

Cuarto punto

El Magistrado **Gabriel Gradilla Ortega**, pone a consideración del pleno, los proyectos de sentencia relativos a los expedientes precisados en el orden del día.

Proyectos que, una vez sometidos a votación, fueron aprobados por unanimidad.

Quinto punto

El Magistrado **Edmundo Ramírez Rodríguez**, pone a consideración del pleno, los proyectos de sentencia relativos a los expedientes precisados en el orden del día.

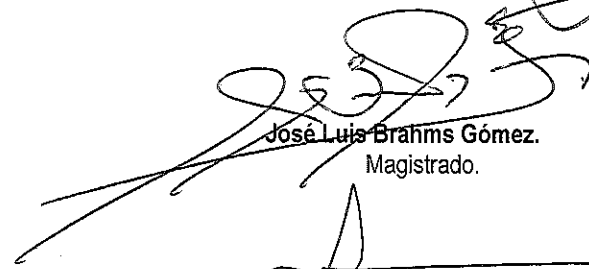
Proyectos que, una vez sometidos a votación, fueron aprobados por unanimidad, con la aclaración de que en el proyecto relativo al expediente TEE-PES-62/2017, se presentó excusa del magistrado presidente, misma que fue aprobada por el resto de los magistrados que integran el pleno.

Clausura de la sesión

Concluido el tema de la agenda, siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos del día que se cita, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral declaró formalmente clausurada la citada sesión de cuyo contenido da fe en acta el Secretario general de acuerdos, la cual suscriben los que en ella intervinieron.



Gabriel Gradilla Ortega.
Magistrado Presidente.



José Luis Brahms Gómez.
Magistrado.



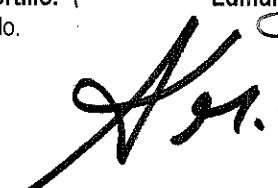
Irida Graciela Cervantes Bravo.
Magistrada.



Rubén Flores Portillo.
Magistrado.



Edmundo Ramírez Rodríguez.
Magistrado.



Héctor Alberto Tejeda Rodríguez.
Secretario general de acuerdos.